

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 132/2018

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto de fecha 16 de enero de 2018, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Finalizado el plazo concedido para la subsanación de la lista Provisional de aspirantes admitidos/excluidos efectuadas por los/as interesados/as durante el plazo de exposición al público (Boletín Oficial de la Provincia número 145, de fecha 1 de agosto de 2017), para tomar parte en la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad, de cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con la Base 5.2 de la citada convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, mediante el presente vengo a resolver:

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo, que se une como Anexo I a la presente resolución.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

* Titular: Don Jesús Javier Redondo Herrero, Funcionario de este Ayuntamiento

* Suplente: Don Augusto Torrico Diaz, Policía Local de este Ayuntamiento.

VOCALES:

* Titular: Doña Antonia Murillo García, Funcionaria de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don Anastasio Cabrera Molina, Funcionario de este Ayuntamiento.

* Titular: Doña Ana Alegre Teno, Funcionaria del Ayuntamiento de Dos Torres.

* Suplente: Doña Luisa María Revaliente Barbero, Policía Local de este Ayuntamiento.

* Titular: Don Raúl Ruiz Ruiz, Policía Local de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don Rafael Ortiz Toro, Policía Local de este Ayuntamiento.

* Titular: Don Juan Carlos Sepúlveda Jiménez, Policía Local de este Ayuntamiento.

* Suplente: Don Pedro Galán Rubio, Policía Local de este Ayuntamiento.

SECRETARIO:

* Titular: Don José Agustín García Fernández, Secretario de la Corporación.

* Suplente: Don José M^a Santervás Castilla, Funcionario de este Ayuntamiento.

TERCERO. El Tribunal Calificador, para la cobertura de cuatro plazas de Policía mediante el sistema de acceso de turno libre, se constituirá el próximo día 30 de enero de 2018, a las 8 horas, en las Pistas de Atletismo de la "Ciudad Deportiva", sitas en el Recinto Ferial de la localidad, convocando a los aspirantes admitidos en dichas instalaciones, en los días y hora, por referencias del primero y último de cada día, para el desarrollo del Primer Ejercicio, que se detallan a continuación:

-El día 30 de enero de 2018, a las 9 horas, a los aspirantes comprendidos entre doña Lourdes Haro González, y don Jonathan Andrés Páez Castro.

-El día 31 de enero de 2018, a las 9 horas, a los aspirantes comprendidos entre don Emilio José Palma Vega, y don Francisco Javier Toro Martínez.

-El día 1 de febrero de 2018, a las 9 horas, a los aspirantes comprendidos entre doña Rosa Ana Torres Alonso, y don Juan Manuel Cordero Castilla.

-El día 2 de febrero de 2018, a las 9 horas, a los aspirantes comprendidos entre doña Yesenia Cordero Torrano, y doña Lourdes Gutiérrez Leal.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un Certificado Médico original, extendido en impreso oficial y firmado por Colegiado/a en ejercicio, en el que se haga constar que el/la opositor/a reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas de aptitud física. No se admitirán aquellos certificados que en su redacción no se ajusten a estos conceptos. Las personas convocadas deberán acudir provistos de la ropa deportiva adecuada y con el DNI.

CUARTO. Los demás anuncios que se produzcan en relación con esta convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

QUINTO. Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de su exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.pozoblanco.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

Pozoblanco, 16 de enero de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.